



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Agencia Digital de Andalucía



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS DE LA LICITACIÓN DE “SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS UTILIZANDO ANALÍTICA AVANZADA DE DATOS, TECNOLOGÍAS BIGDATA Y TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL”. EXPTE. CONTR 2022 682477 .

Pregunta 1: En la página 61 del PCAP se describen los requisitos de solvencia técnica o profesional. Referente a lo descrito en este apartado, entendemos que en el caso de concurrir a la licitación varias empresas en UTE, la solvencia técnica o profesional descrita en dicha página es acumulativa entre las empresas que conformen la UTE, ¿es correcto?

Respuesta: Si. Conforme a la regla general establecida en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

